F-RTS-1

Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Acámbaro, Guanajuato

HOMOCLAVE	AC-CM-10	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	11 DE ABRIL DE 2024

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

POR EL AVALUO DE INMUEBLE RUSTICO QUE REQUIERAN LEVANTAMIENTO DEL PLANO DEL TERRENO HASTA UNA HECTAREA:

AVALUO RUSTICO QUE REQUIERA LEVANTAMIENTO DE TERRENO HASTA UNA HECTAREA

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro,Guanajuato, para el ejercicio Fiscal del año 2024.
Artículo 24, Fraccion IV, inciso a)

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Toda persona fisica o moral que ocupe esta información.

PASOS	
1.- Presentar solicitud por escrito.	
2.- Hacer el pago correspondiente.	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
Presentar solicitud por escrito	No aplica
Realizar pago de Honorarios correspondiente en Tesorería Municipal.	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Escrito libre

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No aplica	No aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Verificación de Campo por alguna aclaración al respecto.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C.P. Claudia Salinas Cervantes	417 118 03 00 Ext. 112	catastro_2021@hotmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
3 días hábiles	**Afirmativa Ficta**	No	**Negativa Ficta**	Si

XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	No aplica
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	No aplica

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
$2,527.39	Pago en cajas de Tesorería Municipal.

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

6 meses Reglamento de Peritos Artículo 16 publicado del 8 de Junio de 2018

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

N/A		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Jefatura de Catastro	
AREA O DEPARTAMENTO	Jefatura de Catastro	
DOMICILIO (S)	Juarez 280 Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Guanajuato.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 16:00 horas.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Andador Juarez 280, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Guanajuato.	
TELEFONO (S)	417 118 03 00 Ext. 112	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	catastro_2021@hotmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	**TELÉFONO**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Contraloría Municipal	417 118 03 00 ext.137	acocontraloria@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Comprobante del Trámite/Acuse de recibo.		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		**SELLO DE LA DIRECCIÓN.**
C.P. CLAUDIA SALINAS CERVANTES TESORERA MUNICIPAL		ACAMBARO 1826 DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL ACAMBARO, GTO